



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

345494
OK

DECRETO N° 1665
QUILLON, lunes 16 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1703
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1715

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUXYPHARM SPA.

RUT:76.105.305-1

LA SUMA DE \$:22.610

Y SON:VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DETERGENTE ENZIMATICO PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS ,
CONVENIO PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS SPA. CON CENTRAL DE
ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	Materiales y Útiles de Asc	22.610		76105305-1	F-31194
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		22.610	76105305-1	C-0

TOTALES : 22.610 22.610

DIRECTORA DEPTO. SALUD ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE RE

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA

EGRESO N° 63101808 Jefe de Presupuesto y Finanzas V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME